

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SKANDINAR S. A."**

En la ciudad de Ambato, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Galo Vela y Oppeheimer, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se reúnen los accionistas de la Compañía **SKANDINAR S. A.** encontrándose presentes los siguientes accionistas: 1) CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones; 2) CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones; y 3) NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ, propietaria de ocho mil seiscientos acciones, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ mociona que se constituyan en junta general universal de accionistas en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General**
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario Revisor**
- 3.-Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019**
- 4.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de los resultados.**

Preside esta Junta la señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ en su calidad de Presidenta de la compañía, y como Secretario el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER en su calidad de Gerente General.- El orden del día y la propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas son aprobadas por unanimidad. La señora Presidenta declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General.- Interviene la señora Presidenta y dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la presidenta señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario Revisor

Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el señor Mario Reinoso, Comisario Revisor de Skandinar correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretaria procede con la lectura del informe, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe

presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.-Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019

Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de los resultados.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Presidenta. Interviene la señora presidenta NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar todos los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, en consideración a que los mismos reflejan la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo del ejercicio económico 2019.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. La presidenta señora NARANJO DAZA SONNIA BEATRIZ mociona que la junta de accionistas resuelva distribuir en un cien por ciento las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019 a prorrata a cada uno de los accionistas. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Distribuir en un cien por ciento las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019 a prorrata a cada uno de los accionistas, dependiendo de la liquidez de la compañía.

Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado, siendo las 13h05, la señora Presidenta declara un receso para la redacción del acta.- A las 13h32 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben la presente acta todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-



Naranjo Daza Sonia Beatriz
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Carrillo Naranjo Christoffer Vladimir
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Carrillo Naranjo Pavel Miguel Ángel
ACCIONISTA